
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: GES-FM005</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 2/12/2019</b>

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: [www.cajica.gov.co](http://www.cajica.gov.co)

<b>ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE</b>			
<b>TEMA:</b>	<b>COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA-COPACO-</b>		
<b>LUGAR:</b>	<b>SECRETARIA DE SALUD – VIA MEET (meet.google.com/zpt-juke-yzv)</b>		
<b>FECHA:</b>	OCTUBRE 05-2020		
<b>HORA DE INICIO:</b>	9:00 AM	<b>HORA DE TERMINACIÓN:</b>	11:00 am
<b>ACTA NÚMERO:</b>	01		
<b>PARTICIPANTES</b>			
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FIRMA</b>	
FABIO HERNAN RAMIREZ	ALCALDE MUNICIPAL	ASISTE	
MARIA ANGELICA GONZALEZ	SECRETARIA DE SALUD	ASISTE	
WILLIAM FERNANDO RAMIREZ	SECRETARIO DE EDUCACION	ASISTE	
PAOLA ECHEVERRY	GERENTE ESE HPJC	ASISTE	
CARLOS FERNANDO CASTRO	REPRESENTANTE COVE MUNICIPAL	ASISTE	
YULI ALCIRA GOMEZ	REPRESENTANTE MADRE COMUNITARIA	ASISTE	
<b>JAIME LAMPREA</b>	<b>REPRESENTANTE JUNTA DE ACCION COMUNAL</b>	<b>NO ASISTE</b>	
CAMILO BERNAL	REPRESENTANTE GREMIO DE SERVICIOS	ASISTE	
WILSON ECHAVARRIA	REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS CONVIDA	ASISTE	
<b>OSCAR LOVERA</b>	<b>REPRESENTANTE IGLESIA</b>	<b>NO ASISTE</b>	
<b>INVITADOS:</b>			
CLEYEN AVELLANEDA	DIRECTORA ASEGURAMIENTO	ASISTE	
AURA NELLY AGUILAR	CONTRATISTA	ASISTE	
LIDA TORRES	CONTRATISTA	ASISTE	
GISELA MORALES	PU DESARROLLO DE SERVICIOS	ASISTE	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>			
Reactivar el COMITÉ DE PARTICIPACION COMUNITARIA “ <b>COPACO</b> ”, con el propósito de proporcionar el encuentro entre personas y representantes de organizaciones del municipio a fin de propender por la solución a las posibles dificultades en materia de salud que afecten a la población Cajiqueña.			
<b>TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalación y Apertura. Alcalde Municipal.</li> <li>2. Verificación del quorum. Secretaria Técnica</li> <li>3. Marco normativo. Funciones del COPACO. Aura Nelly Aguilar. Contratista.</li> <li>4. Socialización PTS. Lida Torres Robayo. Contratista.</li> <li>5. Intervención Dra Cleyen Avellaneda</li> <li>6. Cierre por parte del señor alcalde.</li> </ol>			
<b>TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):</b>			

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ</b>		
	<b>PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA</b>		
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		
	<b>CÓDIGO: GES-FM005</b>	<b>VERSIÓN: 02</b>	<b>FECHA: 2/12/2019</b>

### 1. INSTALACION Y APERTURA

El comité se realiza de forma virtual por la plataforma meet para la mayoría de los participantes. En forma presencial en el despacho del señor Alcalde, se encuentra El Señor Alcalde Fabio Hernán Ramírez, quien preside, La Secretaria de Salud Jefe María Angélica González quien es la Secretaria técnica del Comité. Dan la bienvenida a los participantes que se conectaron vía meet, y a el señor Wilson Echavarría, quien se encuentra presente en el Despacho. El señor alcalde ingeniero FABIO HERNAN RAMIREZ ofrece un cordial saludo a todos los integrantes que conforman el COPACO presentes y da la bienvenida a la reunión.

### 2. VERIFICACION DEL QUORUM

La Secretaria de salud Jefe María Angélica González realiza llamado a lista y verificando el número suficiente de participantes para el quorum y poder llevar a cabo la reunión lo cual dio cumplimiento.

### 3. MARCO NORMATIVO. FUNCIONES DEL COPACO. AURA NELLY AGUILAR. CONTRATISTA.

Se reitera que el objetivo de este comité es velar por la salud de los cajiqueños, da a conocer el marco normativo desde la Constitución política de Colombia en su Artículo 270 que habla de los derechos y deberes como ciudadanos, ordena la vigilancia y el cumplimiento a los mismos en salud, igualmente con la Ley 100 de 1993 que direcciona a las formas organizadas de participación social como son las asociaciones de usuarios, alianzas de usuarios, veedurías esta regidas por la Ley estatutaria en su Art.1 decreta la salud como un derecho, en la que se deben cumplir los derechos y los deberes, el gobierno Nacional establece los mecanismos de la vigilancia en las comunidades de usuarios en las juntas directivas en las entidades de carácter público. Se realiza reseña del marco normativo, se explican los objetivos y las funciones del COPACO.

### 4. SOCIALIZACIÓN PTS (Plan Territorial de Salud). LIDA TORRES ROBAYO. CONTRATISTA.

Planeación bajo la Resolución 1536 de 2015: En esta norma establece acciones puntuales para la planeación en salud, antes esta la formulación y antes el diagnostico, la implementación de esa formulación quiere decir la implementación el desarrollo, la ejecución de todas las actividades que nos planteamos en ese plan el monitoreo y la evaluación son continuos en estas dos acciones el COPACO tiene responsabilidad grandes y como entidad se tiene la obligación de la rendición de cuentas, las acciones deben ser complementarias entre todos los actores de salud.

El ministerio según el lineamiento esta la metodología PASE pretende es mirar la salud desde el contexto de ambiente social, económico poblacional y no solo desde la prestación de servicios sino visión global sobre estos cuatro componentes.

El PTS es una metodología que tiene 39 actividades planeación, hacer, monitorear, verificar y evaluar, esta ruta tiene 5 procesos, 10 momentos, 17 pasos y 39 actividades.

Quisimos reconocernos en esta línea estratégica planteada en el PLAN DE DESARROLLO Cajicá tejiendo futuro unidos con toda seguridad, línea estratégica tejiendo futuro Cajicá 100% saludable y con los sectores se articulan y planteamos 5 metas estratégicas y/o objetivos

- Mantener la tasa de mortalidad
- Mantener el % de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer (no incremento)
- Mantener la tasa de maternidad materna
- Disminuir la mortalidad infantil
- Fortalecer el 100% de los servicios de salud ofertados del Hospital Profesor Jorge Cavelier

Básicamente este es el planteamiento del PLAN TERRITORIAL DE SALUD, una de las tareas del COPACO es tener participación en la rendición de cuentas para la vigencia 2020, hacer el seguimiento al cumplimiento de estas metas.

### 5. Intervención de la dra CLEYEN AVELLANEDA:

Informa el decreto 043 del 1 de junio de 2017 actual del, se hace necesario actualizarlo con el DECRETO 780 capitulo 1 compila la información de participación social en salud, se va a actualizar y enviar a cada uno para revisión y posteriormente ser aprobado por el señor alcalde.

Por último, la Secretaria de Salud solicita se expresen proposiciones y varios ante la situación que nadie tiene objeciones se informa que en el mes de diciembre se llevara a cabo la próxima reunión.

### 6. El sr alcalde hace el cierre y agradece la participación.

## COMPROMISOS

Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Revisión del Decreto actual del COPACO aplicado al Decreto 780 de 2016	AURA NELLY AGUILAR	NOVIEMBRE 2020
Convocar para el mes de diciembre a la segunda reunión COPACO	AURA NELLY AGUILAR	NOVIEMBRE 2020



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ**

**PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA**

**FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

**CÓDIGO: GES-FM005**

**VERSIÓN: 02**

**FECHA: 2/12/2019**

**Página 3 de 3**